

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Universidad Pedagógica Nacional llevará a cabo la:

**INVITACIÓN INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GENERICOS, DE PATENTE Y MATERIAL DE CURACION**

No. de Invitación	Entrega de Invitaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
DA-B07-2007	17 de Octubre de 2007	22 de Octubre de 2007 a las 12:00 Horas	24 de Octubre de 2007 a las 12:00 Hrs.	29 de Octubre de 2007 a las 12:00 Horas

Descripción General de la Adquisición
MEDICAMENTOS GENERICOS, DE PATENTE Y MATERIAL DE CURACION

- La entrega del sobre que contiene la propuesta se deberán entregar en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Carretera al Ajusco Número 24, Edificio "A", Colonia Héroes de Padierna, C.P. 14200, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, Teléfono: 56-30-97-00 ext. 1557
- El acto de presentación de proposiciones se efectuará en: la sala de juntas antes mencionada, sin la presencia de los proveedores participantes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano. No se otorgara anticipo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Según las bases de Invitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato será: Según bases de Invitación.
- Lugar de entrega de los bienes: En el Almacén General de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Plazo de entrega de los bienes: Dentro de los 15 días naturales contados a partir de la firma del pedido.
- El pago se realizará: De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Invitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley

“PROVEEDORES INVITADOS”

1. ESPECIALIDADES TERAPÉUTICAS, S.A. DE C.V.
2. MEXICANA DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACIÓN, S.A. DE C.V.
3. DISTRIBUIDORA DE REACTIVOS, EQUIPOS MATERIALES MEDICOS Y DE LABORATORIO Y/O CLAUDIA OSNAYA GARCIA
4. DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.
5. SUTURA MEDICA, S.A. DE C.V.

MÉXICO, D.F., A 17 DE OCTUBRE DEL 2007.

ATENTAMENTE

MA. DEL CONSUELO NAVAS CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS